

Jueves, 21 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. EXTRACTO. IV Premio de Pintura Rápida Juan Núñez-Romero.

BDNS(Identif.):749470

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones,

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/749470>

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 11 de marzo de 2024, por el que se convocan el IV PREMIO DE PINTURA RÁPIDA JUAN NÚÑEZ-ROMERO por el procedimiento de concurrencia competitiva.

1. Destinatarios/as.

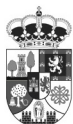
Podrán concurrir a este Certamen artistas de cualquier región y nacionalidad sin límite de edad que lo deseen, previa inscripción. Sólo se admitirá una obra por participante. Asimismo artistas dentro de las comarcas del Campo Arañuelo, La Vera, Villuercas, Los Ibores, La Jara y Monfragüe, éstos serán incluidos para optar al premio local.

2.- Técnica admitida.

2.1 La técnica pictórica y el estilo serán libres. El soporte deberá ser rígido (lienzo, tablero, etc.) no debiendo sobrepasar 1200 x 800 mm.

2.2 No se aceptarán fotografías o similares. Se descalificará a los/as participantes que no realicen el cuadro in situ. Cada participante aportará el material necesario para la realización de la obra.

2.3 El tema y principal enfoque de las obras estará relacionado con la población de Navalmoral de la Mata, sus calles, plazas, fuentes, rincón, paisaje, naturaleza o edificio, etc.



Jueves, 21 de marzo de 2024

3.- Bases reguladoras.

Las bases reguladoras de la concesión de estos premios están contenidas en el documento "BASES", que se acompañaba a la propuesta formulada por la Concejala de Cultura, en fecha 5 de marzo de 2024.

4.- Cuantía de los premios

1º Premio Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata: 1.500,00 €

2º Premio Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata: 1.000,00 €.

3º Premio Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata: 500,00 €.

La Asociación Cultural de Artes Plásticas otorgará, a su cargo, un Premio Especial para artistas locales, dotado con 300,00 €.

5.- Otros Datos

Este concurso se realizará de 9:00 a 17:00 horas del próximo 18 de mayo de 2024.

La inscripción de participantes así como el sellado de lienzos será desde las 09:00h. a las 10:30 h. en la casa del Marqués de Comillas, en Urbano González Serrano junto al Jardincillo.

Navalmoral de la Mata, 5 de marzo de 2024

Cristina Marcos Sarró

CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA

